

# INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. 05-2025-IMPLAN-LP-BD

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a 28 de mayo de 2025, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene a bien convocar a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública presencial No. 05-2025-IMPLAN-LP-BD, relativo a la adquisición de una Base de Datos "Big Data" de Movilidad, por el periodo de seis meses; convocando a la licitación referida en las líneas que anteceden con fundamento en los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 47 y 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

## 1. EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL ENTE PÚBLICO CONVOCANTE.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

#### 2. LA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.

**2.1.** Adquisición de una Base de Datos "Big Data" de Movilidad, respecto de la información generada en el lapso de seis meses, conforme a lo siguiente:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN   |  |
|---------|---|--|
| ÚNICA   | Adquisición de una Base de Datos "Big Data" de Movilidad, respecto de la información generada en el lapseis meses |  |

Se hace del conocimiento a los licitantes que las especificaciones completas se presentarán en las bases de la presente licitación.

#### 3. DE LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

El presente proceso de licitación se llevará bajo los términos del artículo 51, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, de manera presencial, por lo que los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas.

# 4. EL LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN OBTENER LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

| LUGAR   | FECHA  | HORA   |
|---|--|--|
| Físico: En la Coordinación Administrativa del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado en Calle Victoria # 14, Sexto piso, Col. Centro de la Ciudad de Chihuahua, de lunes a viernes.  Electrónico: en el portal de internet del convocante implanchihuahua.org | Del 31 de mayo al 15 de<br>junio, ambos meses de la<br>anualidad 2025. | A partir de las 8:30 horas hasta las 15:30 horas, en las oficinas del Instituto. Si se necesitan en archivo electrónico, a cualquier hora y día, dentro del portal de internet del convocante. |

- Los interesados podrán consultar las bases de la licitación, mismas que se entregarán gratuitamente a las personas físicas y morales interesadas en participar.



### INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. 05-2025-IMPLAN-LP-BD

# 5. EL LUGAR, FECHAS Y HORAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

| LUGAR, FECHAS Y HORAS DE LAS JUNTAS DE   | LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y   |
|--|--|
| ACLARACIONES   | APERTURA DE PROPUESTAS   |
| En la sala de juntas del Instituto de Planeación Integral<br>del Municipio de Chihuahua, ubicado en Calle Victoria<br># 14, Sexto piso, Col. Centro de la Ciudad de<br>Chihuahua, a las 14:30 horas, del día 05 de junio de<br>2025. | En la sala de juntas del Instituto de Planeación Integral<br>del Municipio de Chihuahua ubicado en Calle Victoria<br>#14, Sexto piso, Col. Centro de la Ciudad Chihuahua, a<br>las 12:00 horas, del día 16 de junio de 2025. |

#### 6. EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS.

<u>Únicamente en el idioma español</u> se podrán presentar documentos necesarios para participar, las propuestas técnicas se presentarán en el idioma español con la excepción de que, al traducir el texto original al castellano, se desvirtúen los conceptos, descripciones y/o especificaciones, en lo que aplique. En caso de que algún documento oficial se presente en otro idioma, debe de contener la apostilla y su traducción al español.

#### 7. LOS REQUISITOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR.

#### 7.1. REQUISITOS GENERALES:

- **7.1.1** Original o copia certificada y copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el SAT (RFC), con fecha de emisión, no mayor a 30 (treinta) días naturales previos a la publicación de la presente Convocatoria en la Gaceta Municipal del Municipio de Chihuahua.
- **7.1.2.** Acuse de la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, emitida por el SAT con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de propuestas.
- **7.1.3.** Certificado de registro vigente o la constancia que acredite que se dio inicio al registro del padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua, con la boleta de pago y presentarlos en original o copia certificada y copia fotostática del citado certificado, correspondiente al año 2025.
- 7.1.4. Manifestación escrita, la cual deberá de contener la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
  - 7.1.5. Proporcionar datos de contacto: Nombre, dirección, teléfono(s) y correo electrónico.
  - 7.1.6. Los demás requisitos establecidos en las Bases Licitatorias y sus anexos.
- 7.2. REQUISITOS PARA LAS PERSONAS MORALES: Original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva inscritas en el Registro Público de la Propiedad y modificaciones si las hay.
- 7.3. REQUISITOS PARA LAS PERSONAS FÍSICAS: La identificación oficial con nombre en original o copia certificada de la persona quien funja como representante legal, así como una copia de la identificación oficial del interesado en participar.
- 8. BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en el orden y enumerados como se describen en



### INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 05-2025-IMPLAN-LP-BD

las bases, además, deben de estar foliados consecutivamente y, firmadas y selladas todas las hojas por el licitante.

#### 9. PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS.

Por la presente adquisición se otorgará el 49% (cuarenta y nueve por ciento) de anticipo, en los términos que se pacten en el contrato final, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

#### 10. EL LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DEL PAGO:

- 10.1. El licitante que resulte ganador deberá de realizar la entrega y/o el acceso de los bienes virtuales solicitados en arrendamiento en la Calle Victoria # 14, Sexto piso, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua.
- 10.2. El plazo para la entrega de los bienes virtuales solicitados no deberá ser mayor a 8 semanas, periodo que empezará a contar una vez firmado el contrato respectivo.
- 10.3. Se entregará un 49% (cuarenta y nueve por ciento) del valor total como anticipo, dicho numerario deberá de entregarse en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la presentación y recepción del documento fiscal correspondiente, previo a la entrega del anticipo se deberá de otorgar la garantía de anticipo, mediante cualquiera de las garantías señaladas en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. El restante 51% (cincuenta y un por ciento) restante, cuando se haga entrega de la base de datos y con una completa satisfacción por parte del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, en relación con la adquisición contratada.

Para que se logre lo anterior, se deberá de expedir la factura que detalle la totalidad de los conceptos descritos, mismos que se encuentran señalados en el anexo 5 de las bases de la Licitación Pública.

10.4. La adjudicación de la presente licitación es por partida única; por lo tanto, resultará solamente un proveedor adjudicado.

Lo no previsto en la presente convocatoria se resolverá en términos de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento, por el Comité del Instituto convocante.

#### AVISO:

Se hace del conocimiento al público en lo general que la presente convocatoria se publicará en la Gaceta Municipal el día 02 de junio de 2025.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 28 DE MAYO DE 2025.

C.P. JOSÉ UBALDO MUÑOZ ARREDONDO,

Coordinador Administrativo Interino ante la ausencia de la Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón por cuestiones de incapacidad médica, actuando en carácter de Presidente del Comité en términos de lo previsto en el inciso a) del párrafo quinto del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con lo referido en el Punto 23, Fracción III del Acuerdo de. H. Ayuntamiento de Chihuahua desahogado en la Sesión Ordinaria 20/2024 de fecha 13 de noviembre del año 2024.

en de la composition La composition de la